

## BAJAS MÉDICAS

### PROCESO PARA SOLICITAR UNA BAJA MÉDICA

La solicitud deberá ser presentada a través de la aplicación DAD, desde la pestaña "Procesos", apartado "Bajas en el programa".

#### Bajas en el programa

No tiene bajas en el programa

Solicitar baja

Una vez iniciado el proceso, se deberá seleccionar el tipo de baja que se desea solicitar (temporal o médica).

Solicitud de baja en el programa

Seleccione el tipo de baja que desea solicitar (temporal o médica)

Tipo de baja

Selecciona el tipo de baja

Baja temporal

Baja médica

Seleccionada la baja médica, deberá indicar la fecha de inicio y la fecha estimada de alta, así como adjuntar el parte médico correspondiente o, en su defecto, un certificado o informe médico.

En cualquier caso, el documento que se deberá adjuntar en la aplicación **no tendrá que indicar el diagnóstico de la enfermedad** por lo que, en el caso de incorporar el parte de baja médica, se aportará el ejemplar para la empresa.

Solicitud de baja en el programa

Seleccione el tipo de baja que desea solicitar (temporal o médica)

Tipo de baja

Baja médica

Fecha de inicio

Fecha de inicio

Fecha estimada de alta

Fecha estimada de alta

Indique la fecha estimada de la finalización de la baja médica. Una vez llegue esta fecha, deberá adjuntar la documentación del alta o, en su caso, la renovación de la baja médica.

Justificación

Arrastra los archivos aquí Seleccionar

Adjunte la documentación que justifique el motivo de la baja

Enviar

Finalizado el proceso, si la solicitud es aprobada por el Servicio de la Escuela de Doctorado, se registrará la baja médica en la aplicación DAD.

De la aprobación de la baja médica se informará al doctorando o la doctoranda, a su tutor/a, director/a y a la persona coordinadora de su programa de doctorado.

## RENOVACIÓN DE LA BAJA MÉDICA

Alcanzada la fecha de alta estimada, la aplicación solicitará la renovación de la baja médica. En caso de no disponer de parte de ampliación de la baja se deberá solicitar el alta médica e incorporar el documento correspondiente.

La aplicación concederá una semana para solicitar la renovación de la baja, en su defecto, a falta de solicitud de renovación procederá a aplicar el alta médica de manera automática.

La solicitud de renovación de la baja médica se realizará desde la pestaña "Procesos", apartado "Bajas en el programa".

Bajas en el programa

Baja médica

Parte

Parte

6/5/24 > 19/6/24 Alta Renovar

Solicitar baja

Al solicitar la renovación deberá indicar la nueva fecha estimada de alta, así como adjuntar el parte de baja médica correspondiente.

Solicitud de renovación de baja médica

Indique la nueva fecha estimada de alta en el programa y adjunte la documentación justificativa.

Baja médica

ap 7/10/24

med

Nueva fecha estimada de alta

Nueva fecha estimada de alta

Justificación

Arrastra los archivos aquí Seleccionar

Enviar

Finalizado el proceso, si la solicitud es aprobada por el Servicio de la Escuela de Doctorado, se registrará la renovación de la baja médica en la aplicación DAD.

## SOLICITUD DE ALTA MÉDICA

El doctorando o la doctoranda que se encuentre en situación de baja médica podrá solicitar el alta a través de la aplicación DAD, en la pestaña "Procesos", apartado "Bajas en el programa".

Bajas en el programa

**Baja médica**

Parte

Parte

6/5/24 > 19/6/24 ⓘ Alta Renovar

Solicitar baja

Una vez iniciado el proceso, se deberá cumplimentar la solicitud, con indicación de la fecha fin de la baja. Asimismo, se deberá adjuntar el parte médico de alta o, en su defecto, el certificado o informe médico correspondiente.

En cualquier caso, el documento que se deberá adjuntar en la aplicación no tendrá que indicar el diagnóstico de la enfermedad por lo que, en el caso de incorporar el parte de alta, se aportará el ejemplar para la empresa.

Solicitud de alta

Indique la fecha efectiva de alta en el programa y adjunte la documentación justificativa.

Baja médica

Fecha de fin

Fecha de fin

Justificación

Arrastra los archivos aquí Selecionar

Enviar

Finalizada la solicitud de alta, la aplicación recalculará la fecha límite para la admisión a trámite de la tesis doctoral.